

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

Acuerdo de 16 de enero de 2024, de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Córdoba, para la notificación por edicto del acuerdo que se cita.

Acuerdo de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Córdoba por la que se ordena la notificación por edicto del trámite de audiencia en materia de régimen de relaciones familiares (DPCO)352-2023-00007239-1, a don Iván Ibáñez García con respecto a D.G.A., M.I.A. y I.I.A. otorgándole un plazo de diez días para formular alegaciones.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se le significa que puede personarse en el Servicio de Protección de Menores de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Córdoba, sito en C/ Blanco Soler, 4.

Córdoba, 16 de enero de 2024.- La Delegada, Dolores Sánchez Moreno.